

MAT: Autoriza Trato directo Único Proveedor.

Decreto Alcaldicio Nº 791.-

Monte Patria, 19 de Enero del 2017.-

VISTOS:

Según La Constitución Política de la República;

Lo dispuesto en el Art. 8°, letra d), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;

D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°4, que dice "Si solo existe un proveedor del bien o servicio";

El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;

Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.

Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;

Decreto Alcaldicio Nº 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;

Decreto Alcaldicio Nº 15.185.- de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto

Municipal para el Año 2017;

Pedido de Materiales Nº 41.944, de fecha 17.01.2017 emitido por DAF Rentas y DIRE Parentes

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONTROL CONSIDERANDOS:

> Pedido de materiales Nº 41.944, emitido por DIRECCIÓN DAF Rentas y Patentes, solicitando la Compra de "150 Talonarios de Cobro Derecho municipal de Mercado, Matadero, ferias, etc".

DECRETA:

- AUTORIZA la Compra de "Talonarios de Cobro Derecho municipal de Mercado, 1. Matadero, ferias, etc", al proveedor Casa De Moneda De Chile S.A., RUT Nº 60.806.000-6:
- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$855.015 (Ochocientos 2. cincuenta y cinco mil quince pesos).
- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.001.001 "Materiales de 3. oficina", Área de Gestión 1.1.1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RLC Dirección de Administración y Finanzas

Secretaria Municipal

Archivo Adquisiciones

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por orden del Alcalde"

ano